



# Gaceta Municipal Oficial

Gobierno Municipal de García, Nuevo León

Tomo I, Número 1

García, Nuevo León, lunes 6 de julio de 2020

## SECCIONES

AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

## SUMARIO

AYUNTAMIENTO.

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN EL 15 DE JUNIO DE 2020, QUE REQUIEREN PUBLICACIÓN.

Acuerdo por el cual se aprueba la modificación del primer punto del acuerdo tomado en sesión ordinaria de fecha 10 de enero del 2018, relativo a la desincorporación del dominio público de un bien inmueble ubicado en el fraccionamiento Real de Capellanías sexto sector. 2

Acuerdo por el que se aprueba la celebración del convenio de colaboración para la ejecución de proyectos a través de recursos estatales del “Fondo de Desarrollo Municipal”. 2

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN EL 30 DE JUNIO DE 2020, QUE REQUIEREN PUBLICACIÓN.

Acuerdo por el que se aprueba el Programa Municipal de Mejora Regulatoria para el año 2020. 2

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA.

Programa Municipal de Mejora Regulatoria para el año 2020. 3-15

## AYUNTAMIENTO

### Sesión Ordinaria /15 de Junio Acta 77

1.- Se aprobó por unanimidad de votos la modificación del primer punto, dentro del acuerdo aprobado en sesión ordinaria de fecha 10 de enero del 2018 que consta en el acta número 119, relativo a la desincorporación del dominio público de un bien inmueble ubicado en el fraccionamiento Real de Capellanías sexto sector identificado como área municipal 10 con una superficie de 7,557.867 metros cuadrados para enajenarse mediante contrato de donación a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción y operación por su cuenta y a su costa, de una unidad médica familiar de 10 consultorios, a efecto de precisar que conforme la rectificación de medidas llevada a cabo sobre el predio en cuestión se determinó que el área municipal 10 relativa al fraccionamiento real de capellanía sexto sector le corresponde el expediente catastral 30-02-525-018 y una superficie de 7,531 metros cuadrados.

2.- Se aprobó por unanimidad la celebración de un convenio de colaboración para la ejecución de proyectos a través de recursos estatales del "Fondo de Desarrollo Municipal", a través de los representantes legales del municipio de García, Nuevo León con el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado.

### Sesión Ordinaria /30 de Junio Acta 78

1.- Se aprobó por unanimidad de del Programa Municipal de Mejora Regulatoria para el año 2020 conforme a los siguientes:

#### Acuerdos

**Primero.-** Se aprueba el Programa Municipal de Mejora Regulatoria para el año 2020.

**Segundo.-** Publíquese en la Gaceta Municipal Oficial el Programa Municipal de Mejora Regulatoria para el año 2020, así como en la página electrónica oficial del municipio [www.garcia.gob.mx](http://www.garcia.gob.mx), para los efectos legales a que haya lugar.

**Tercero.-** Se instruye al C. Secretario del Ayuntamiento para que gestione la publicación del Programa Municipal de Mejora Regulatoria para el año 2020, en la Gaceta Municipal Oficial.

# SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA



García, Nuevo León, 23 de junio del 2020  
Oficio No. **CMMR/MG/0061/2020**  
Asunto: Se remite Programa Municipal  
de Mejora Regulatoria 2020.

## LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA

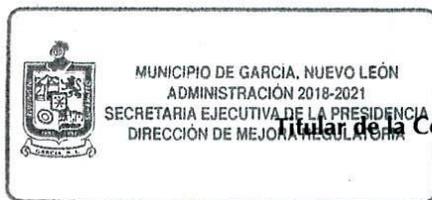
Secretario del Ayuntamiento de García, Nuevo León.

**Presente.-**

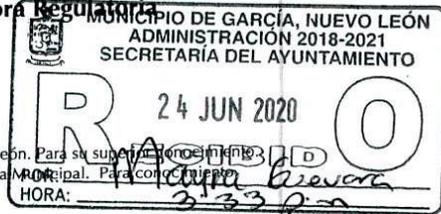
Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así mismo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 Fracción I del Reglamento de Mejora Regulatoria para el municipio de García, Nuevo León, le remito el Programa Municipal de Mejora Regulatoria 2020, para que en uso de las facultades que le confiere el Reglamento Orgánico de la Administración Pública de García, Nuevo León, se lleven a cabo las gestiones necesarias para someterlo a la consideración y aprobación del Ayuntamiento y hecho lo anterior, publicarlo en la Gaceta municipal; no omito mencionarle que el Programa Municipal en comento, contiene la integración de los Programas Sectoriales de mejora regulatoria y simplificación administrativa enviados a ésta comisión por cada una de las Dependencias que integran la administración pública del municipio en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el municipio de García, Nuevo León

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención y cumplimiento que se sirva dar al presente.

**Atentamente.-**



**Ing. Jorge Eduardo Galicia Mata**  
Titular de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria



C.c.p.-Lic. Carlos Alberto Guevara Garza. Presidente Municipal de García, Nuevo León. Para su suscripción en el ítem.  
C.c.p.-Lic. Ramón Ernesto Rodríguez Briones. - Secretario Ejecutivo de la Presidencia Municipal. Para convalidación.  
C.c.p. Archivo.

[www.garcia.gob.mx](http://www.garcia.gob.mx)

Tel: 8283-1709  
Lázaro Garza Ayala #305,  
Centro Histórico de García N.L., C.P. 66000



**García**  
SOMOS FAMILIA | 2018-2021



COMISIÓN DE  
MEJORA  
REGULATORIA  
GARCÍA NUEVO LEÓN  
2018-2021

# Programa Municipal de Mejora Regulatoria 2020

1

[www.garcia.gob.mx](http://www.garcia.gob.mx)

Tel: 8283-1709  
Lázaro Garza Ayala #305,  
Centro Histórico de García N.L., C.P. 66000



Índice.

Tema.	Pág.
• Introducción. ....	3
• Fundamento. ....	4
• Programa Municipal.	
o Acciones. ....	4
• I. Simplificación Administrativa de Trámites y Servicios. .	
o Eliminación de requisitos. ....	6
▪ Secretaría del Ayuntamiento. ....	6
▪ Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. ....	6
▪ Secretaría de Desarrollo Social y Humano. ....	8
▪ Sistema Municipal para el Desarrollo Integra de la Familia. ....	8
o Reducción de plazos. ....	8
▪ Secretaría del Ayuntamiento. ....	8
▪ Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. ....	9
o Simplificación. ....	9
▪ Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal. ....	9
▪ Dirección de la Juventud. ....	10
• II. Actualización de Trámites y Servicios.	
o Secretaría del Ayuntamiento. ....	10
o Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal. ....	10
o Secretaría de Desarrollo Social y Humano. ....	10
o Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo. ....	10
o Dirección de la Mujer. ....	11
o Dirección de la Juventud. ....	11
o Consejería Jurídica de la Administración Pública Municipal. ....	11
• III. Agenda Regulatoria.	
o Secretaría del Ayuntamiento. ....	11
• Seguimiento y Evaluación. ....	12
• Difusión. ....	12
• Responsabilidades. ....	12



## INTRODUCCIÓN.

En el *Diario Oficial de la Federación*, se publicó la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, que es el resultado y materialización del amplio consenso que ha generado la política de mejora regulatoria en los últimos 30 años, con la cuál se pretende crear un mapa de ruta a seguir, en el que se fijen los caminos a seguir para consolidar trámites y servicios efectivos, transparentes y eficaces; regulaciones eficientes y promotoras del desarrollo económico y del máximo bienestar social, para promover el crecimiento económico, salvaguardar los mas altos intereses en materia de bienestar social, fortalecer el Estado de Derecho y reconstruir el vínculo de confianza entre las autoridades y los ciudadanos.

Por el lado de la ciudadanía, esta política impacta directamente en beneficio del usuario al promover una mejor interacción con el municipio, de una manera transparente y participativa; disminuyendo la discrecionalidad por parte de los servidores públicos, y con ello cerrando los espacios susceptibles a la corrupción. Mientras que, para el sector empresarial, la mejora regulatoria impacta en contar con instituciones con trámites eficaces, procesos ágiles y regulaciones que faciliten el ambiente para hacer negocios.

El objetivo de la Mejora Regulatoria radica en procurar los mayores beneficios para la ciudadanía con los menores costos posibles, garantizándoles seguridad jurídica, mediante la generación normas claras, transparentes, que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad, la eficiencia y la competitividad a favor del crecimiento, bienestar general y desarrollo humano.

Bajo la premisa anterior, con la Mejora Regulatoria se busca crear un ambiente amigable para los negocios, para la creación y generación de empresas, siempre y cuando se les brinden tramites sencillos y rápidos que garanticen mejorar las condiciones del comercio y de la economía; lo anterior considerando el crecimiento contemplado para el municipio, pues se ha identificado la llegada a García de empresas como el factor clave en su crecimiento.

En este sentido, el Programa Municipal de Mejora Regulatoria tiene como propósito promover un gobierno con políticas y programas enmarcadas en una administración pública orientada a la simplificación de la normatividad y trámites gubernamentales, que rindan cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía, buscando contribuir específicamente y desde el ámbito de competencia municipal, en las líneas de acción que les corresponden de acuerdo con la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación.



## FUNDAMENTO

Que el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que las autoridades de todos los ordenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de regulaciones, tramites, servicios y demás objetivos que establezca la ley general en la materia;

Que el 18 de mayo de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “decreto por el que se expide la Ley General de Mejora Regulatoria y se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo”. Dicha ley tiene como objeto establecer los principios y bases a los que deberán sujetarse los ordenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de mejora regulatoria;

Que el artículo 21 de la Ley General de Mejora Regulatoria establece la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria como un instrumento programático para articular la política de mejora regulatoria de los sujetos obligados y asegurar el cumplimiento de dicha ley;

Que el artículo 80 de la Ley General de Mejora Regulatoria establece el Programa de Mejora Regulatoria, como una herramienta que tiene por objeto mejorar la regulación vigente e implementar acciones de simplificación de Trámites y Servicios por parte de los sujetos obligados;

Que el artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo, León establece los Programas Anuales de Mejora Regulatoria, los cuales deberán ser remitidos por los sujetos obligados a la Comisión Municipal y que dicho programa deberá contener la planeación de las regulaciones, trámites y servicios que pretendan ser emitido, modificados o eliminados en los próximos doce meses;

Que de conformidad con el artículo 31 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de García, Nuevo León, corresponde a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria la recepción del programa sectorial de mejora regulatoria; y

Atendiendo a las anteriores disposiciones legales, se tiene a bien dar a conocer el siguiente:

## PROGRAMA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2020

### ACCIONES

En conformidad con el artículo 8, fracción I del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de García, Nuevo León, la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria tiene como atribución elaborar las prioridades, objetivos y estrategias y metas del Programa Municipal y someterlos a la aprobación del Ayuntamiento y en cumplimiento a esta disposición y derivado

4

[www.garcia.gob.mx](http://www.garcia.gob.mx)

Tel: 8283-1709  
Lázaro Garza Ayala #305,  
Centro Histórico de García N.L., C.P. 66000



del análisis de los Programas Sectoriales remitidos por las Dependencias municipales, se obtuvieron las siguientes acciones a cumplir para el 2020:

- Simplificación Administrativa de Trámites y Servicios.
- Actualización de Trámites y Servicios.
- Agenda Regulatoria

El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 contiene 97 simplificaciones administrativas de trámites y servicios, las cuales a continuación se desglosan por Dependencia:

DEPENDENCIA	Eliminar Requisito	Alta Trámite/Servicio	Reducción de Plazos	Simplificación	Total de Acciones Programadas
1 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	7	4	1	0	12
2 SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	0	1	0	1	2
3 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	45	0	10	0	55
4 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	5	3			8
5 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	0	1	0	0	1
6 SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	9	0	0	4	13
7 DIRECCIÓN DE LA MUJER	0	1	0	0	1
8 DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD	0	2	0	2	4
9 CONSEJERÍA JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	0	1	0	0	1
	66	13	11	7	97

#### I. Simplificación Administrativa de Trámites y Servicios.

En este rubro, se asumieron las acciones de: eliminación de requisitos, simplificación y reducción de plazos, mismas que ascienden a 84 y se detallan de la siguiente manera:

Acción	Tipo de simplificación	Diciembre 2020
Eliminación	Eliminación de requisitos	66
Simplificación administrativa	Simplificación	7
Simplificación administrativa	Reducción de plazos	11



- a) A continuación, se muestra el listado y detalle de los trámites que se tienen programados con **eliminación de requisitos**:

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO:**

Secretaría	Trámite/Servicio	Acción	Tipo de Simplificación	Fecha de compromiso
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Comercio Ambulante	Eliminar requisito	Eliminar el requisito de "Acreditar no tener antecedentes penales por delitos graves.	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Comercio Establecido	Eliminar requisito	Eliminar el requisito de "Acreditar no tener antecedentes penales por delitos graves.	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Comercio Popular	Eliminar requisito	Eliminar el requisito de "Acreditar no tener antecedentes penales por delitos graves.	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Mercados Rodantes	Eliminar requisito	Eliminar el requisito de "Acreditar no tener antecedentes penales por delitos graves.	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Oferente Itinerante	Eliminar requisito	Eliminar el requisito de "Acreditar no tener antecedentes penales por delitos graves.	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Comercio en Puesto Fijo	Eliminar requisito	Eliminar el requisito de "Acreditar no tener antecedentes penales por delitos graves.	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Comercio en Puesto Semifijo	Eliminar requisito	Eliminar el requisito de "Acreditar no tener antecedentes penales por delitos graves.	Diciembre del 2020

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS:**

Secretaría	Trámite/Servicio	Acción	Tipo de Simplificación	Fecha de compromiso
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Casa Habitación menos 60 m2 de Construcción	Eliminar requisito	Eliminar Solicitud de Alineamiento vial ( Cuando el predio este comprendido en fraccionamiento autorizado)	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Casa Habitación menos 60 m2 de Construcción	Eliminar requisito	Eliminar Comprobante de domicilio (agua)	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Casa Habitación menos 60 m2 de Construcción	Eliminar requisito	Eliminar Carta poder simple	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Casa Habitación menos 60 m2 de Construcción	Eliminar requisito	Eliminar Escrito solicitando el número oficial	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Casa Habitación menos 60 m2 de Construcción	Eliminar requisito	Eliminar Autorización de la Dirección de Ecología y Anuncios, sobre el desmonte respecto a la cubierta vegetal, reposición de arbolado (aplica para lotes baldíos)	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Casa Habitación menos 60 m2 de Construcción	Eliminar requisito	Eliminar Delimitación de Conagua ( cuando colinde irrectamente con algún arroyo, río, etcétera).	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Casa Habitación hasta 2 niveles	Eliminar requisito	Eliminar Solicitud de Alineamiento vial ( Cuando el predio este comprendido en fraccionamiento autorizado)	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Casa Habitación hasta 2 niveles	Eliminar requisito	Eliminar Comprobante de domicilio (agua)	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Casa Habitación hasta 2 niveles	Eliminar requisito	Eliminar Carta poder simple	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Casa Habitación hasta 2 niveles	Eliminar requisito	Eliminar Escrito solicitando el número oficial	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Casa Habitación hasta 2 niveles	Eliminar requisito	Eliminar Autorización de la Dirección de Ecología y Anuncios, sobre el desmonte respecto a la cubierta vegetal, reposición de arbolado (aplica para lotes baldíos)	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Casa Habitación hasta 2 niveles	Eliminar requisito	Eliminar Plano de ventas del fraccionamiento autorizado e inscrito ante el Instituto Registral Catastral del Estado	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Casa Habitación hasta 2 niveles	Eliminar requisito	Eliminar Convenio notariado de Asociación en participación en el caso de que el titular de la Licencia sea diferente al propietario del predio.	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Casa Habitación hasta 2 niveles	Eliminar requisito	Eliminar Listado de viviendas, deberá de incluir Prototipo, número catastral, calle, números oficiales, m2 de superficie de terreno, m2 por construir, ML barda y sumatoria total.	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Casa Habitación hasta 2 niveles	Eliminar requisito	Eliminar Delimitación de Conagua ( cuando colinde irrectamente con algún arroyo, río, etcétera).	Diciembre del 2020

6

www.garcia.gob.mx

Tel: 8283-1709  
Lázaro Garza Ayala #305,  
Centro Histórico de García N.L., C.P. 66000



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Casa Habitación 3 niveles en adelante	Eliminar requisito	Eliminar Solicitud de Alineamiento vial ( Cuando el predio este comprendido en fraccionamiento autorizado)	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Casa Habitación 3 niveles en adelante	Eliminar requisito	Eliminar Comprobante de domicilio (agua)	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Casa Habitación 3 niveles en adelante	Eliminar requisito	Eliminar Carta poder simple	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Casa Habitación 3 niveles en adelante	Eliminar requisito	Eliminar Escrito solicitando el número oficial	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Casa Habitación 3 niveles en adelante	Eliminar requisito	Eliminar Autorización de la Dirección de Ecología y Anuncios, sobre el desmonte respecto a la cubierta vegetal, reposición de arbolado (aplica para lotes baldíos)	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Casa Habitación 3 niveles en adelante	Eliminar requisito	Eliminar Plano de ventas del fraccionamiento autorizado e inscrito ante el Instituto Registral Catastral del Estado	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Casa Habitación 3 niveles en adelante	Eliminar requisito	Eliminar Convenio notariado de Asociación en participación en el caso de que el titular de la Licencia sea diferente al propietario del predio.	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Casa Habitación 3 niveles en adelante	Eliminar requisito	Eliminar Listado de viviendas, deberá de incluir Prototipo, número catastral, calle, números oficiales, m2 de superficie de terreno, m2 por construir, ML barda y sumatoria total.	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Casa Habitación 3 niveles en adelante	Eliminar requisito	Eliminar Delimitación de Conagua ( cuando coincide ineclamente con algún arroyo, río, etcétera).	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Prórroga de la Licencia de Construcción	Eliminar requisito	Eliminar Comprobante de domicilio (agua)	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Prórroga de la Licencia de Construcción	Eliminar requisito	Eliminar Carta poder simple	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Prórroga de la Licencia de Construcción	Eliminar requisito	Escrito y cédula de responsable (Agricultor o Ingeniero Civil)	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Constancia de Obra Terminada	Eliminar requisito	Eliminar Comprobante de domicilio (agua)	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Constancia de Obra Terminada	Eliminar requisito	Eliminar Carta poder simple	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Constancia de Obra Terminada	Eliminar requisito	Eliminar Escrito del Director Técnico de la Obra que estuvo a cargo de la obra, donde dará fe, bajo de decir verdad que la obra fue ejecutada bajo su supervisión o asesoría y conforme a lo autorizado.	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Constancia de Obra Terminada	Eliminar requisito	Eliminar Escrito y cédula de responsable (Agricultor o Ingeniero Civil)	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Asignación de número oficial	Eliminar requisito	Eliminar Comprobante de domicilio (agua)	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Asignación de número oficial	Eliminar requisito	Eliminar Carta poder simple	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Bardas mayores de 2.00 metros de altura	Eliminar requisito	Eliminar Comprobante de domicilio (agua)	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Bardas mayores de 2.00 metros de altura	Eliminar requisito	Eliminar Carta poder simple	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Bardas mayores de 2.00 metros de altura	Eliminar requisito	Eliminar Certificado de Libertad de Gravamen	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Bardas menores de 2.00 metros de altura	Eliminar requisito	Eliminar Comprobante de domicilio (agua)	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Bardas menores de 2.00 metros de altura	Eliminar requisito	Eliminar Carta poder simple	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Bardas menores de 2.00 metros de altura	Eliminar requisito	Eliminar Certificado de Libertad de Gravamen	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Demolición Parcial (hasta 60 m2 de construcción)	Eliminar requisito	Eliminar Comprobante de domicilio (agua)	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Demolición Parcial (hasta 60 m2 de construcción)	Eliminar requisito	Eliminar Carta poder simple	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Demolición Parcial (hasta 60 m2 de construcción)	Eliminar requisito	Eliminar Memoria de cálculo y planos estructurales con carta responsiva y anexar copia de cédula profesional del asesor.	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Demolición Parcial (hasta 60 m2 de construcción)	Eliminar requisito	Eliminar Mecánica de suelos con carta responsiva del calculista y anexar copia de cédula profesional del responsable (firmada en original)	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Demolición total (mayores 60 m2 de construcción)	Eliminar requisito	Eliminar Comprobante de domicilio (agua)	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Demolición total (mayores 60 m2 de construcción)	Eliminar requisito	Eliminar Carta poder simple	Diciembre del 2020



**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

Secretaría	Trámite/Servicio	Acción	Tipo de Simplificación	Fecha de compromiso
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Impartición de Talleres en Centros Comunitarios	Eliminar requisito	Eliminar Comprobante de domicilio	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Impartición de Talleres de arte en Centros Culturales	Eliminar requisito	Eliminar Comprobante de domicilio	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Práctica de disciplinas deportivas en Gimnasios Municipales	Eliminar requisito	Eliminar Comprobante de domicilio	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Práctica de disciplinas deportivas en Gimnasios Municipales	Eliminar requisito	Eliminar Acta de nacimiento	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Práctica de disciplinas deportivas en Gimnasios Municipales	Eliminar requisito	Se elimina la CURP	Diciembre del 2020

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GARCÍA N.L**

Secretaría	Trámite/Servicio	Acción	Tipo de Simplificación	Fecha de compromiso
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	Gestión de Aparatos Auditivos	Eliminar requisito	Se elimina la CURP	Diciembre del 2020
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	Gestión de Aparatos Ortopédicos	Eliminar requisito	Se elimina la CURP	Diciembre del 2020
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	Atención a Pacientes con Discapacidad Permanente o Transitoria	Eliminar requisito	Se elimina la CURP	Diciembre del 2020
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	Atención a Pacientes con Discapacidad Permanente o Transitoria	Eliminar requisito	Se elimina el acta de nacimiento para mayores de edad	Diciembre del 2020
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	Casa/Comedor del Adulto Mayor	Eliminar requisito	Se elimina la CURP	Diciembre del 2020
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	Casa/Comedor del Adulto Mayor	Eliminar requisito	Se elimina el acta de nacimiento para mayores de edad	Diciembre del 2020
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	Casa/Comedor del Adulto Mayor	Eliminar requisito	Se elimina Hoja de Registro	Diciembre del 2020
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	Cirugía Oftalmológica	Eliminar requisito	Se elimina la CURP	Diciembre del 2020
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	Espacio Adolescencia	Eliminar requisito	Se elimina la CURP	Diciembre del 2020

b) A continuación, se muestra el listado y detalle de los trámites que se tienen programados con Reducción de plazos:

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO:**

Secretaría	Trámite/Servicio	Acción	Tipo de Simplificación	Fecha de compromiso
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Opción Técnica para la Obtención de la Licencia de Uso de Suelo en Materia de Desarrollo Urbano	Reducción de Plazo	Reducir el plazo de respuesta a 3 días hábiles.	Diciembre del 2020



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS:**

Secretaría	Trámite/Servicio	Acción	Tipo de Simplificación	Fecha de compromiso
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Casa Habitación menos 60 m2 de Construcción	Reducción de Plazo	Tiempo de respuesta 10 días hábiles , una vez que se tiene el los requisitos completos y correctos.	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Casa Habitación hasta 2 niveles	Reducción de Plazo	Tiempo de respuesta 10 días hábiles , una vez que se tiene el los requisitos completos y correctos.	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Casa Habitación 3 niveles en adelante	Reducción de Plazo	Tiempo de respuesta 10 días hábiles , una vez que se tiene el los requisitos completos y correctos.	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Prórroga de la Licencia de Construcción	Reducción de Plazo	Tiempo de respuesta 05 días hábiles , una vez que se tiene el los requisitos completos y correctos.	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Constancia de Obra Terminada	Reducción de Plazo	Tiempo de respuesta 05 días hábiles , una vez que se tiene el los requisitos completos y correctos.	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Asignación de número oficial	Reducción de Plazo	Tiempo de respuesta 10 días hábiles , una vez que se tiene el los requisitos completos y correctos.	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Bardas mayores de 2.00 metros de altura	Reducción de Plazo	Tiempo de respuesta 10 días hábiles , una vez que se tiene el los requisitos completos y correctos.	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Bardas menores de 2.00 metros de altura	Reducción de Plazo	Tiempo de respuesta 10 días hábiles , una vez que se tiene el los requisitos completos y correctos.	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Demolición Parcial (hasta 60 m2 de construcción)	Reducción de Plazo	Tiempo de respuesta 10 días hábiles , una vez que se tiene el los requisitos completos y correctos.	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Demolición total (mayores 60 m2 de construcción)	Reducción de Plazo	Tiempo de respuesta 10 días hábiles , una vez que se tiene el los requisitos completos y correctos.	Diciembre del 2020

c) A continuación, se muestra el listado y detalle de los trámites que se tienen programados con alguna simplificación:

**SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:**

Secretaría	Trámite/Servicio	Acción	Tipo de Simplificación	Fecha de compromiso
SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Modificación de Domicilio y/o Ubicación	Simplificación	Envío de Documentos a través de correo oficial.	Diciembre del 2020

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GARCÍA N.L**

Secretaría	Trámite/Servicio	Acción	Tipo de Simplificación	Fecha de compromiso
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	Gestión de Aparatos Auditivos	Simplificación	Se elimina la vigencia del acta de nacimiento, no importa la fecha de la misma	Diciembre del 2020
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	Gestión de Aparatos Ortopédicos	Simplificación	Se elimina la vigencia del acta de nacimiento, no importa la fecha de la misma	Diciembre del 2020
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	Espacio Adolescencia	Simplificación	Se elimina la vigencia del acta de nacimiento, no importa la fecha de la misma	Diciembre del 2020
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	Talleres de Padres/Terapias de Parejas/Terapia Familiar	Simplificación	Se elimina la vigencia del acta de nacimiento, no importa la fecha de la misma	Diciembre del 2020

9

www.garcia.gob.mx

Tel: 8283-1709  
Lázaro Garza Ayala #305,  
Centro Histórico de García N.L., C.P. 66000



**DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD:**

Secretaría	Trámite/Servicio	Acción	Tipo de Simplificación	Fecha de compromiso
DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD	Academia de la Juventud	Simplificación	Se agregan sedes para impartir el servicio	Diciembre del 2020
DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD	Tirando Barra	Simplificación	Se agregan sedes para impartir el servicio	Diciembre del 2020

**II. A CONTINUACIÓN, SE MUESTRA EL LISTADO Y DETALLE DE LOS TRÁMITES QUE SE TIENEN PROGRAMADOS CON ACTUALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS:**

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO:**

Secretaría	Trámite/Servicio	Acción	Tipo de Simplificación	Fecha de compromiso
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Revalidación de Anuencia	Alta trámite	Dar de alta en el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Comercio Establecido "Tortillería"	Alta trámite	Dar de alta en el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Comercio vía pública "Tortillería"	Alta trámite	Dar de alta en el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Permiso de "Ciber"	Alta trámite	Dar de alta en el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios	Diciembre del 2020

**SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:**

Secretaría	Trámite/Servicio	Acción	Tipo de Simplificación	Fecha de compromiso
SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Alta de Predio Omiso	Alta trámite	Dar de alta en el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios	Diciembre del 2020

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO:**

Secretaría	Trámite/Servicio	Acción	Tipo de Simplificación	Fecha de compromiso
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Práctica de disciplinas deportivas en Canchas Municipales	Alta Servicio	Dar de alta en el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Práctica de disciplinas deportivas en Plazas Municipales	Alta Servicio	Dar de alta en el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios	Diciembre del 2020
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Práctica de disciplinas deportivas en Escuelas	Alta Servicio	Dar de alta en el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios	Diciembre del 2020

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO:**

Secretaría	Trámite/Servicio	Acción	Tipo de Simplificación	Fecha de compromiso
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	Impulso Económico para Proyectos Productivos	Alta Servicio	Dar de alta en el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios	Diciembre del 2020

10

[www.garcia.gob.mx](http://www.garcia.gob.mx)

Tel: 8283-1709  
Lázaro Garza Ayala #305,  
Centro Histórico de García N.L., C.P. 66000



**DIRECCION DE LA MUJER:**

Secretaría	Trámite/Servicio	Acción	Tipo de Simplificación	Fecha de compromiso
DIRECCIÓN DE LA MUJER	Canalización a instancias de atención de mujeres víctimas de violencia	Alta Servicio	Dar de alta en el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios	Diciembre del 2020

**DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD:**

Secretaría	Trámite/Servicio	Acción	Tipo de Simplificación	Fecha de compromiso
DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD	Club familia Juventud	Alta Servicio	Dar de alta en el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios	Diciembre del 2020
DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD	Campamentos Juveniles	Alta Servicio	Dar de alta en el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios	Diciembre del 2020

**CONSEJERÍA JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:**

Secretaría	Trámite/Servicio	Acción	Tipo de Simplificación	Fecha de compromiso
CONSEJERÍA JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	Gestoría	Alta Servicio	Dar de alta en el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios	Diciembre del 2020

**III. Agenda regulatoria**

Del análisis del marco normativo, se pretende emprender el programa para la revisión y en su caso compactación, reforma o abrogación de reglamentos, con el propósito de tener un marco normativo municipal actualizado y ajustado a la realidad.

A continuación, se muestra el listado y detalle de las normativas que cuentan con alguna propuesta regulatoria y que corresponden a la **Secretaría del Ayuntamiento**:

Acción	Regulación	Fecha probable de propuesta o de implementación	Objetivo	Justificación de la propuesta
Regulación por emitir	Reglamento de Espectáculos.	Diciembre del 2020	Regular ferias, eventos, espectáculos con música en vivo, entre otros.	Darles un marco jurídico a los trámites para la obtención de permisos
Regulación por reformar	Reglamento que regula los establecimientos de venta, expendio o consumo de bebidas alcohólicas.	Diciembre del 2020	Actualizar denominación correcta de las Dependencias a las que les corresponde aplicar el reglamento, fundamentar adecuadamente lo relacionado con la competencia, multas, sanciones, órdenes y multas, oficio de comisión y orden de visita. Artículos: 2 Fracción XXIII y XXVI, 6 fracción IV, 10, 44, 48, 55, 56 y 58.	Contar con fundamentos más adecuados en cada caso específico para el momento de imponer sanciones o de emitir resoluciones.
Regulación por reformar	Reglamento de comercio del Municipio de García, Nuevo León.	Diciembre del 2020	Actualizar denominación correcta de las Dependencias a las que les corresponde aplicar el reglamento, fundamentar adecuadamente lo relacionado con la competencia, multas, sanciones, órdenes y multas, oficio de comisión y orden de visita. Artículos: 2 Fracción V, 3 fracción V y VI, 7, 8, 12 fracción VII, 14 fracc. IX, 24, 55, y 61.	Contar con fundamentos más adecuados en cada caso específico para el momento de imponer sanciones o de emitir resoluciones.
Regulación por derogar	Reglamento de comercio del Municipio de García, Nuevo León.	Diciembre del 2020	Eliminar el requisito de "Acreditar no tener antecedentes penales por delitos graves" que contempla el artículo 12, fracción VII del reglamento.	Exigir requisitos adecuados para 7 trámites.
Regulación por emitir	Reglamento de Protección Civil del Municipio de García, Nuevo León	Diciembre del 2020	Actualizar la Regulación local en base a las políticas y estrategias diseñadas por el sistema nacional de protección civil	El reglamento actual no cuenta con la fundamentación adecuada para llevar a cabo diversas diligencias
Regulación por abrogar	Reglamento Municipal de Protección Civil de García publicado el 14 de febrero del 2018	Diciembre del 2020	Sustituirlo por una regulación actualizada	Ese reglamento no cuenta con la fundamentación adecuada para llevar a cabo diversas diligencias



### **Seguimiento y evaluación**

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las acciones, asegurar la medición y evaluación del impacto de estas, la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria llevará a cabo la evaluación y seguimiento de las acciones del presente programa, elaborando para este fin, informes de seguimiento en conformidad los artículos 7 fracción VI y 35 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de García, Nuevo León.

### **Difusión.**

Al término de la formulación y aprobación del presente programa por parte del Ayuntamiento, la Difusión y publicación del programa deberá llevarse a cabo por conducto de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, en el Portal Electrónico del Municipio de García, en la página principal y apartado correspondiente a la Mejora Regulatoria; así mismo por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento a través del presente documento en la Gaceta Municipal, de acuerdo a lo especificado en las leyes y reglamentos aplicables.

### **Responsabilidades**

El presente programa es de observancia obligatoria para las Dependencias de la Administración Pública Municipal involucradas en el mismo, de conformidad con el Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de García, Nuevo León y su inobservancia u omisión, será sancionada por la Contraloría y Transparencia Municipal.

Dado en el Salón de Sesiones en Recinto Oficial del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en Sesión celebrada el \_\_\_\_\_, que consta en el Acta numero \_\_\_\_\_.

Presidente Municipal

Sindico del Ayuntamiento

Secretario del Ayuntamiento



<http://garcia.gob.mx/gacetas/>